

27 NOV. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 9 de fecha 04.11.2012 de la Concejala María A. Pinedo Cabrera;
- 2.- El Memorándum N° 10 de fecha 04.11.2012 de la Concejala María A. Pinedo Cabrera;
- 3.- El Memorándum N° 11 de fecha 04.11.2012 de la Concejala María A. Pinedo Cabrera;
- 4.- El Memorándum N° 12 de fecha 04.11.2012 de la Concejala María A. Pinedo Cabrera;
- 5.- Lo resuelto por el alcalde ordenando la instrucción de un Sumario Administrativo, designando Fiscal a don Manuel León Iturrieta;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** con el objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por la concejala María A. Pinedo Cabrera mediante los documentos indicados en los Vistos del presente Decreto.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don **MANUEL LEON ITURRIETA**, Directivo Grado 6°, quién para esto efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



MLI/POF/tcb.